



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.412 / 2013.-

ZAPALLAR, 09 de Octubre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1.147/2013, de fecha 09 de Octubre de 2013, emitida por la Encargada de Recursos Humanos
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de siguiente vehículo, según como sigue:

➤ Vehículo	:	CXBH-94	
➤ Conductor	:	Pedro Cisternas Ibaca	RUT
➤ Fecha	:	Viernes 11 de Octubre de 2013	
➤ Horario	:	Desde las 08:30 horas hasta las 20:30 horas	
➤ Destino	:	Desde Zapallar – Viña del Mar - Zapallar.	
➤ Motivo	:	Traslado alumnos de 4to. Medio del Liceo Zapallar a Preuniversitario.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos / DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / JUR / SEC / pfc.